



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fuegoños
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25 JUN. 2026	Ms. 14-10
Numero: 552	Fojas: 4
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ-Darana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 66/26

Letra: BSF

Ushuaia, 25 de Junio de 2026

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Me dirijo a Ud., a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Desde nuestro espacio elevamos un pedido de vecinos de la ciudad para la instalación de una escalera en el sendero peatonal ubicado en una parte del sector identificado en el mapa de zonificación como calle Ancilla D'Agostino de Henninger, entre las calles Akainik y Arturo Coronado. Actualmente, ante la falta de estacionamiento sobre Arturo Coronado, vecinos y vecinas de la ciudad se ven obligados a estacionar sobre la calle Akainik y utilizar este sendero como atajo para acceder a las oficinas de la Municipalidad.

Esta vía corta, es un punto de conectividad clave y frecuente. La falta de infraestructura adecuada ya ha ocasionado múltiples accidentes, incluyendo la caída de un adulto mayor que resultó lesionado. Consideramos que la construcción de una vía accesible es fundamental para prevenir nuevos incidentes y mejorar la transitabilidad de toda la comunidad.

Es por lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fuegoños
Concejo Deliberante Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION:

ARTICULO 1° - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de instalar una escalera en el sendero peatonal ubicado según mapa zonificación en la calle Ancilla D' Agostino de Henninger entre las calles Akainik y Arturo Coronado para acceder a las oficinas de la Municipalidad, conforme imágenes de ubicación incluidas en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo I



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."